

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **030**

Fecha: 23/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2015 00076	Ejecutivo	SOFIA VARELA JARAMILLO	RUBEN EDUARDO VARELA MIRANDA	Auto autoriza entrega deposito Judicial A favor de la señora Varela Jaramillo. Una vez estén autorizados los mismos, comuníquese a la misma, debiendo dejarse constancia o una prueba en el expediente de la autorización de dichos dineros.	22/02/2021		
63001 31 10002 2019 00303	Verbal	JOSE FERNANDO - ARIAS SANCHEZ	MARTHA ELENA CASTAÑO MONTOYA	Auto resuelve excepciones previas sin terminada. No admite pronunciamiento sobre excepciones previas, por no estar enmarcadas en la norma Ordena continuar con el trámite del proceso	22/02/2021		
63001 31 10002 2019 00346	Verbal	ALEXANDER SANTA GAVIRIA	LEIDY JOHANNA HINCAPIE VALENCIA	Sentencia Primera Instancia Declara no probadas las excepciones. Declara prospera la pretension de impugnacion paternidad Condena a la demandada, en costas y a reembolsar los costos de la prueba genetica.	22/02/2021		
63001 31 10002 2020 00012	Verbal	ESPERANZA MEJIA	MARIO GONZALEZ LOPEZ	Auto ordena Oficiar Al INML	22/02/2021		
63001 31 10002 2020 00059	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LEIDY YULIANA GUTIERREZ HERNANDEZ	DAMIAN ANTONIO NIETO RODRIGUEZ	Auto de Trámite Ordena a la parte demandada, conforme al art 78-8 CGP, que preste su colaboracion para permitir ingreso al inmueble para efectuar avaluo.	22/02/2021		
63001 31 10002 2020 00286	Jurisdicción Voluntaria	LUZ FABIOLA RODRIGEZ NOREÑA	SIN NOTIFICARRR	Auto resuelve corrección providencia Auto corrige sentencia, en relacion con el nombre del señor Carlos Andres Paz Alarcon	22/02/2021		
63001 31 10002 2020 00290	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANGELA MARIA CARDONA MARIN	ALBEIRO RODRIGUEZ MARIN	Auto Pone en conocimiento Nota devolutiva de la ORIP	22/02/2021		
63001 31 10002 2020 00319	Ejecutivo	CRISTHIAN JAVIER GARZON MEDINA	SIN NOTIFICARRR	Auto resuelve corrección providencia Numeral 4° del auto fechado a 20 de enero de 2021, en relacion con la cautela decretada	22/02/2021		
63001 31 10002 2020 00326	Verbal Sumario	LUZ MERY SANCHEZ SANCHEZ	MAURICIO CASTAÑO CADAVID	Auto admite demanda Notificar por conducta concluyente al demandado sin necesidad de correr traslado de la demanda Reconoce personeria al abogado Ramirez Giraldo Tiene contestada la demanda. No valorar pronunciamiento sobre las excepciones. Dejar sin	22/02/2021		
63001 31 10002 2020 00329	Verbal	BRYAN ANDRES ACERO PATIÑO	YULIANA CARDONA VARELA	Auto decide recurso No repone la decision del 25 de enero de 2021 Concede el recurso de apelacion.	22/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2021 31 10002 00018	Verbal Sumario	JENNIFER CARDENAS QUINTERO	SIN NOTIFICAR	Auto Requiriendo A la apoderada de la demandante para que aporte prueba del acuse de recibido o la confirmacion de lectura del demandado	22/02/2021		
63001 2021 31 10002 00032	Verbal Sumario	CARLOS JULIO CUJABANTE GOMEZ	MAGDELIA GONZALEZ CARDONA	Auto Requiriendo A la parte demandante y a su apoderada, para que aporte la prueba del acuse de recibido o la confirmación de lectura del destinatario, o de no ser posible lo anterior, se constate por algún medio el acceso del destinatario al mensaje.	22/02/2021		
63001 2021 31 10002 00036	Procesos Especiales	MARIA ISABEL RAMIREZ CASTRO	SIN DEMANDADO	Sentencia Unica Instacia Decreta adopcion. Ordena inscripcion sentencia	22/02/2021		
63001 2021 31 10002 00041	Ejecutivo	ANLLI VANESSA VALENCIA GOMEZ	SIN NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Avoca conocimiento. Libra mandamiento pago Ordena notificar al ejecutado, conforme al D 806 de 2020 y Sentencia C-420 de 2020. Ordena oficial pagador. Decreta cautela. No reconoce personeria Requiere a la abogada. Autoriza a la ejecutante	22/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO